



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Organización Mundial de Turismo (OMT) es el organismo de las Naciones Unidas que se ocupa de promover el desarrollo de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos.

Como principal organización internacional en el ámbito turístico, genera conocimiento de los mercados, impulsa políticas e instrumentos para un turismo competitivo y sostenible, fomenta la enseñanza y la formación en la materia y trabaja con el fin de hacer de la actividad una herramienta eficaz para el desarrollo mediante proyectos de asistencia técnica en más de 100 países del mundo.

Cuenta con unos 155 Estados Miembros, entre los que se incluye a la Argentina, desde su adhesión en el año 1975.

Dentro del conjunto de programas, a través de los cuales el organismo proyecta alcanzar sus objetivos, cuenta el referido a la "Educación y Formación" relacionado con el sector.

El mismo es implementado a través de la "Themis Foundation" (Fundación Temis) cuya misión consiste precisamente en apoyar a los Estados Miembros en la concepción y la ejecución de políticas y planes de educación y formación que les permita alcanzar su potencial de empleo en el sector turístico, como así también mejorar su competitividad y sostenibilidad.

Uno de los objetivos estratégicos que orientan su actuación es el de generar e implementar iniciativas de fortalecimiento de capacidades en áreas claves



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de responsabilidad de las Administraciones Nacionales de Turismo impulsando la utilización de nuevas tecnologías.

Es justamente éste el marco que dará cabida a la 9° edición del Curso Internacional de Capacitación que la OMT brindará en nuestro país, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 5 al 11 de mayo próximo y el cual abordará especialmente la temática de la Excelencia en el Marketing Turístico y los Medios Sociales en el Destino.

Las redes sociales han cobrado inusitada importancia en la vida cotidiana y su uso se ha extendido ampliamente con alcances difíciles de imaginar hasta no hace mucho tiempo atrás.

El turismo ha sido precisamente uno de los ámbitos en las que aquellas han producido un profundo impacto: la utilización cada vez más frecuente de diferentes tipos de plataformas para compartir imágenes, datos u opiniones de los sitios visitados; una mayor accesibilidad a dispositivos móviles (iphones, tablets) fáciles de transportar por parte de los viajeros y las nuevas formas de gestionar la información de los destinos, obligan a repensar estrategias y técnicas de marketing que aprovechen al máximo las posibilidades que ofrece el funcionamiento de las redes sociales, ya sea para atraer nuevos visitantes, fidelizar los existentes, trazar patrones de consumo, gustos e intereses de los mismos, promover su interacción con distintos agentes del lugar y otros turistas y hasta para transformar a éstos en verdaderos promotores del destino con valor social.

Así, la propuesta de capacitación a desplegar intenta, en esta oportunidad, aportar conocimientos, habilidades, herramientas, y un foro para el debate y la reflexión acerca de los más novedosos instrumentos y técnicas de comunicación tecnológica para que los participantes puedan diseñar, planificar y gestionar una estrategia global de destino turístico que aproveche al máximo los medios sociales,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

camino que ha sido iniciado con comprobable éxito por parte de nuestro centro turístico andino a través de su Ente Mixto de promoción Turística (EMPROTUR), lo que seguramente ha generado las condiciones propicias para que tan relevante instancia de capacitación internacional lo haya escogido como su sede.

Por ello:

Autor: Leg. Bautista José Mendioroz - Leg. Daniela Agostino



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, económico, social y educativo la 9° edición del Curso Internacional de Capacitación de la Organización Mundial del Turismo en Argentina sobre "Excelencia en Marketing Turístico: los medios sociales en el destino turístico", el que tendrá lugar en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 5 al 11 de mayo de 2013.

Artículo 2°.- De forma.